Resolución Nº 244/2023
29/Nov/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2023 "PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS) ID 426125"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir equipos de computación para uso en la Universidad Nacional de Misiones;

El INFORME Nº 006/2023 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 2 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES. ID N° 426125";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0004/2023 de fecha 11 de agosto de 2023, en el cual se constata la disponibilidad presupuestaria para la presente contratación;

La Resolución N° 075/2023 de fecha 25 de julio de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Y SE DESIGNAN MIEMBROS PERMANENTE Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIONES DE OFERTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS)" al Prof. Dr. SINDULFO INOCENCIO AYALA ARRUA, con CIC N° 2.701.507; Lic. NILSA MARIA RODAS PEDROZO, con CIC N° 5.871.883 y Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA, con CIC N° 1.247.854;

El ID Nº 426125 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Equipos de Computación para la Universidad Nacional de Misiones;

La Nota de la UOC Nº 023/2023 de fecha 21 de agosto de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 314396, por la cual se comunica en tiempo y forma el LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES. ID N° 426125";

Las invitaciones remitidas por medio de correo electrónico a las empresas: HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, SDA PARAGUAY S.A., DATA SYSTEMS SAECA, OFFICE COMPU S.A y NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA;

Las ofertas recibidas en fecha 11 de setiembre de 2023 de las empresas SDA PARAGUAY S.A., FRANCISCO ROTELA LOPEZ, HUBE SCIENTIFICS S.R.L. y OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 11 de setiembre de 2023;

La Nota UOC N° 42/2023 de fecha 02 de octubre de 2023, remitida por correo electrónico, en la cual se solicita a la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia, la provisión de documentos de carácter formal para la continuación del proceso de adjudicación, en este caso, REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA. Especificaciones técnicas firmadas, con las respectivas documentaciones, catálogos y/o anexos técnicos;

La Nota UOC N° 92/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, remitida por correo electrónico, en la cual se solicita a la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia, la provisión de justificación detallada de la composición de los costos del Ítem 3 Notebook;

Los documentos recibidos, por medio de correo electrónico, por parte de la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia en fecha 03 de octubre y 24 de noviembre de 2023;

Los documentos recibidos, por medio de correo electrónico, por parte de la empresa HUBE SCIENTIFICS S.R.L., en fecha 03 de octubre de 2023;

Los documentos recibidos, por medio de correo electrónico, por parte de la empresa HUBE SCIENTIFICS S.R.L. en fecha 03 de octubre de 2023;

Los documentos recibidos, por medio de correo electrónico, por parte de la empresa OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia en fecha 03 de octubre de 2023;

El Informe N° 3/2023 del Comité de Evaluación de fecha 24 de noviembre de 2023, en el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2/2023 “PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNAMIS) ID 426125;

El Art. 66 del Decreto 2992/19, establece que al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras;

La Ley 2051/2003 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” de fecha 21 de enero de 2003;

La Ley N° 3439/2007 “QUE MODIFICA LA LEY 2051/2003 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS” Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”;

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 9 de diciembre de 2019, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007”;

La Ley Nº 7050/2023 de fecha 4 de enero de 2023, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”;

El Decreto Nº 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, “Por el cual se reglamenta le Ley N° 7050/2023 del 4 de enero de 2023 que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior, la Ley 6675/2020 "Que crea la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS)" y el Estatuto Universitario;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES,

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°. - APROBAR el Informe del Comité de Evaluación N° 3/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 2/2023 "Para la Adquisición de Equipos de Computación para el Rectorado de la Universidad Nacional de Misiones (UNAMIS) ID 426125".

Art. 2º.- ADJUDICAR a las empresas FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López para el Ítem 1 "Impresora Multifunción" por la suma de Gs. 18.900.000 (Guaraníes diez y ocho millones novecientos mil) IVA incluido y OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia por reunir íntegramente las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante para los Ítems 2 "Fotocopiadora Multifunción Laser" y 3 "Notebook" por la suma de Gs. 79.256.671 (Guaraníes setenta y nueve millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos setenta y uno) IVA incluido.
El monto total de la presente adjudicación asciende a Gs. 98.156.671 (Guaraníes noventa y ocho millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos setenta y uno) IVA incluido.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR ORGANIZADOR